

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

Con independencia de los criterios comunes de centro, se establecerán una serie de criterios de evaluación, elaborados por los diferentes departamentos. No obstante, si fuese necesario dentro se podrán elaborar unos criterios específicos para cualquier materia y curso que esté incluida en ese departamento y los necesite.

### 1. GENERALES Y ESPECÍFICOS:

#### PARA 4º DE ESO.

- Identificar los distintos elementos de la **dimensión moral** de las personas y del comportamiento humano y de los **dilemas morales** que se plantean en el mundo actual.
- Conocimiento de **conceptos claves** de algunas **teorías éticas** que más han influido en la conquista de los derechos y libertades humanas.
- Conocimiento de los **conceptos claves** de los **Derechos Humanos**.
- **Comprender el pluralismo político y moral**. Respetar la dignidad de todas las personas.
- Conocer los **procesos de democratización**, los **conceptos claves del sistema democrático**, el sistema de elecciones, el pluralismo político, el concepto de consenso y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas.
- Identificar y comprender algunas de las **causas** que provocan los **principales problemas sociales del mundo actual** (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los medios de comunicación. Reconocer la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas. Manifestar actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.
- Conocer los **conflictos más revelantes del mundo actual**. Valorar la cultura de la paz en la convivencia diaria. Reflexionar y asumir el papel vital que tiene la participación humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

- **Reconocer la igualdad y la dignidad de todas las personas** y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas **discriminaciones**, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las **mujeres y la igualdad** en el ámbito familiar y laboral. Identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazar activamente la violencia contra las mujeres y otros colectivos.
- Uso adecuado de la **argumentación** sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores. **Participación y cooperación activa** en el trabajo de grupo.
- Utilizar el **diálogo** y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos. Razonar las elecciones y responsabilizarse de los actos.
- **Respetar las normas básicas de convivencia en el aula.** Puntualidad en la entrada y en la entrega de actividades y trabajos.

#### **PARA 1º DE BACHILLERATO:**

- Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes.
- Diferenciar su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.
- Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborado una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.
- Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre la integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.
- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.
- Obtener información revelante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

- Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituye a la persona.
- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.
- Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.
- Identificar los fundamentos históricos y filosóficos de la Declaración de los Derechos humanos, identificando las situaciones en las que se respetan y aplican, y discriminarlas de aquellas en las que tiene lugar una violación de los mismos, manifestando una actitud de rechazo y condena de estas situaciones.
- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.
- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo globalizado.
- Identificar las principales virtudes cívicas necesarias para la consolidación de la vida democrática, definiéndolas adecuadamente y analizando determinados comportamientos sociales a la luz de las mismas.

Estos criterios se concretan en que el alumnado al terminar el curso SEA CAPAZ DE HACER:

1. **Análisis y comentarios de texto** siguiendo el esquema siguiente:
  - a. Tema principal
  - b. Argumentos utilizados y ejemplos
  - c. Definiciones de términos fundamentales
  - d. Relación del tema con otros conocimientos adquiridos.
  - e. Contextualización de la época
  - f. Breve biografía del autor o autora.
  
2. Composición de **disertaciones filosóficas** teniendo en cuenta los siguientes pasos ( previa búsqueda de información en diversas fuentes):
  1. Introducción: presentación del tema y el punto de vista que se va a tomar.
  2. Desarrollo: Análisis del tema y aportación de pruebas, argumentos y ejemplos.
  3. Conclusión: Síntesis de todo lo dicho y explicitación de la conclusión.
  
3. **Diccionario de términos** en el que se recojan las definiciones de los principales conceptos de los distintos temas.
  
4. Pequeños **trabajos de investigación** siguiendo los puntos :
  1. Búsqueda de información
  2. Verificación de la misma
  3. Elaborar una crítica personal argumentada

5. **Participar en debates** teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Pedir la palabra y respetar el turno de la misma.
- Escuchar con atención las posiciones defendidas por los demás y respetarlas.
- Expresar opiniones fundadas.

Estos 5 criterios son de **carácter general**.

Los criterios de **carácter específicos** se resumen en uno: **Demostrar** que han asimilados los distintos contenidos de las unidades didácticas explicadas en clase y ser capaces de expresarlos con claridad y coherencia.

#### **PARA 2º DE BACHILLERATO:**

- Manejar de forma adecuada el **vocabulario filosófico básico** tanto en su expresión oral como escrita.
- **Relacionar** los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.
- **Ordenar y** situar cronológicamente los filósofos y/o las posiciones filosóficas estudiadas en su contexto histórico-filosófico, estableciendo relaciones entre ellas y señalando la **novedad** que cada propuesta introduce.
- **Analizar y comentar textos filosóficos** de obras analizadas en relación con un tema concreto, atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales y a su estructura expositiva, interpretando su sentido y diferenciando las propuestas que contiene de otras posibles sobre el mismo tema.
- **Comparar y relacionar textos filosóficos** representativos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
- **Exponer** de modo comprensivo, claro y ordenado, oralmente o por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, en relación con los problemas que se plantean y con las soluciones que aportan.
- Elaborar, individualmente o en equipo, **exposiciones argumentadas** sobre los temas trabajados a lo largo del curso, mostrando relaciones, semejanzas y diferencias entre las diversas posiciones o sistemas estudiados, o entre las diversas respuestas que se han dado a un problema.
- Incluir sus **propias reflexiones** en el debate de algún problema del presente que suscite interés, relacionándolas con las posiciones de los filósofos estudiados en épocas pasadas.(Diálogo permanente).

#### **PARA PSICOLOGÍA:**

- **Diferenciar** las aportaciones de la Psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos. Identificar las características teóricas y metodológicas de la Psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.

- Conocer e identificar los **principales enfoques o teorías vigentes** de la Psicología. Comprender sus diferencias y semejanzas.
- Conocer los **temas fundamentales de Psicología general: percepción, memoria, aprendizaje, inteligencias y personalidad.**
- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al **análisis de algunos problemas comunes** en la adquisición, comprensión y comunicación de la información adquirida.
- Comprender los principales elementos de la **vida afectiva** que influyen en la conducta humana. Conocer las causas por las que se adquieren y las estrategias para mejorar su manejo.
- **Comparar** los principales **métodos** que se emplean en la **investigación** Psicológica. Comprender sus aportaciones y limitaciones. **Aplicar** algunos de ellos al análisis de situaciones próximas y sencillas.
- Reconocer e identificar los principales **ámbitos de aplicación e intervención** de la Psicología.

## 7.PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos, indicadores e instrumentos y para evaluar el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado son los siguientes:

### 4º DE ESO:

- Hoja de recogida de datos sobre el [trabajo individual](#) de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta :
  - La [participación](#) en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...)
  - El [interés](#) y la atención prestadas en la realización de tareas
  - La [presentación](#) y entrega de trabajos propuestos
  - Hoja de recogida de datos sobre el [trabajo en grupo](#):
  - La [participación](#) activa en el trabajo
  - Su capacidad para el diálogo, el debate y la [cooperación](#)
  - Su [actitud](#) ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo.
- [Ficha de registro personal](#) del alumnado sobre las [tareas](#) que se detallan a continuación:

#### Trabajo que lleva a cabo el alumno

- o Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.)
- o *Disertación* sobre uno o varios núcleos conceptuales
- o Comentario de textos filosóficos
- o Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC.
- o Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso.
- o *Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales* al finalizar las Unidades didácticas.
- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.

#### En cuanto a los criterios de calificación:

- Al **finalizar** cada **trimestre** se ofrece al alumnado información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una **nota media** de todos los exámenes y/o trabajos realizados durante ese tiempo. A la hora de poner dicha nota tendremos en cuenta, además, los siguientes **criterios**:

- a) No se hará nota media con pruebas que puntúen menos de 4.5 para poder aprobar.
- b) Se valorará de forma positiva el conocimiento y práctica de la ortografía, así como su mal uso podrá bajar la nota de la evaluación.(- 0.5 puntos por cada 6 faltas).
- c) Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, de actitud y en la adquisición de destrezas y habilidades intelectuales (procedimientos).
- d) Especificar que la nota del trimestre puede incrementarse hasta en 3 puntos con la lectura completa, resumen y exposición de alguna de las obras filosóficas que se estudian a lo largo del curso. Esta prueba es de carácter voluntario. Si en el control de la exposición de la obra se descubriera que el alumnado no la ha leído y por tanto, intenta engañar al profesorado, la nota puede convertirse en negativa.
- e) Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en la valoración de su nota tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos con **actividades de refuerzo**. Transcurrido el tiempo para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan se realizará un **examen de recuperación**. En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de **Junio** sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, se calificará otra prueba en la **convocatoria extraordinaria, de septiembre**.

Como los **contenidos actitudinales** se refieren a comportamientos desarrollados durante el curso en el trabajo en el aula y en casa, para esta última, se contará con la nota de actitud obtenida por el alumnado en la convocatoria ordinaria de Junio,

que resume la adquisición de hábitos y actitudes a lo largo del curso.

La valoración de los tres tipos de contenidos tiene su traducción en la nota para cada área de conocimientos.

Nos parece razonable un **70%** en el peso de la nota para el **ámbito procedimental y conceptual**

conjuntamente, y respecto al desarrollo de **actitudes**, un **30 %** del total de la nota.

**Nota importante: Durante el curso 2014/15 se suprimen los exámenes, manteniéndose el resto de los criterios.**

#### **PRIMERO DE BACHILLERATO:**

##### **Técnicas de observación y registro de datos**

- Hoja de recogida de datos sobre el [trabajo individual](#) de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta :

- a) La participación en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...)
- b) El interés y la atención prestada en la realización de tareas
- c) La presentación y entrega de trabajos propuestos

- Hoja de recogida de datos sobre el [trabajo en grupo](#):

- a) La participación activa en el trabajo
- b) Su capacidad para el diálogo, el debate y la cooperación
- c) Su actitud ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo.

- [Ficha de registro personal](#) del alumnado sobre las [tareas](#) que se detallan a continuación:

- Trabajo que lleva a cabo el alumno

a) Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.)

b) Disertación sobre uno o varios núcleos conceptuales c) Comentario de textos filosóficos

d) Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC.

e) Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso.

f) Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales al finalizar las Unidades didácticas.

- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.

#### **En cuanto a los criterios de calificación:**

Al **finalizar** cada **trimestre** se ofrece al alumnado información sobre el progreso en su aprendizaje. Tal información se concreta en una **nota media** de todos los exámenes orales y escritos así como de los trabajos realizados

durante ese tiempo. A la hora de poner dicha nota tendremos en cuenta, además, los siguientes **criterios**:

1. No se hará nota media con exámenes que puntúen menos de un 4.5 para poder aprobar.
2. Se valorará de forma positiva el conocimiento y práctica de la **ortografía**, así como su mal uso podrá bajar la nota de la evaluación.
3. Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, los de actitud y en la adquisición de destrezas y habilidades intelectuales (procedimientos)
4. La nota del trimestre puede incrementarse hasta en 2 puntos con la lectura (completa o parcial), resumen y exposición de alguna de las obras filosóficas que se recomiendan en cada bloque temático. Esta prueba es de carácter voluntario.

Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en el examen ordinario tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos con **actividades de refuerzo**. Transcurrido el tiempo necesario para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan se volverá a realizar un examen de **recuperación**. (En esta 2ª prueba no se podrá obtener una nota superior a 5 puntos)

En caso de que la nota final, que se obtenga en la convocatoria de **Junio** sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, se hará otra **prueba extraordinaria en Septiembre**. En ella se valorará el aprendizaje de conocimientos y procedimientos. La nota en actitud será la misma que la de Junio.

La valoración de los tres tipos de contenidos tiene su traducción en la nota para cada área de conocimientos.

5. Nos parece razonable un **70%** en el peso de la nota para el **ámbito procedimental y conceptual** conjuntamente, y respecto al desarrollo de **actitudes**, un **30 %** del total de la nota.

## SEGUNDO DE BACHILLERATO:

### A) Técnicas de observación y registro de datos

- Hoja de recogida de datos sobre el [trabajo individual](#) de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta :
  1. La participación en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...)
  2. El interés y la atención prestadas en la realización de tareas
  3. La presentación y entrega de trabajos propuestos
    - . Hoja de recogida de datos sobre el [trabajo en grupo](#):
      1. La participación activa en el trabajo
      2. Su capacidad para el diálogo, el debate y la cooperación
      3. Su actitud ante los demás miembros: respeta las opiniones ajenas, ayuda, acepta las normas del trabajo en grupo.

- **Ficha de registro personal** del alumnado sobre las **tareas** que se detallan a continuación:

#### B. Trabajo que lleva a cabo el alumno

- Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc.)
  - *Disertación sobre* uno o varios núcleos conceptuales.
  - Comentario de textos filosóficos
  - Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC.
  - Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso.
  - *Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales* al finalizar las Unidades didácticas.
- Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas.

#### En cuanto a los criterios de calificación:

Al **finalizar** cada **trimestre** se ofrece al alumnado información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una **nota media** de todos los exámenes y/o trabajos realizados durante ese tiempo. A la hora de poner dicha nota tendremos en cuenta, además, los siguientes **criterios**:

- No se hará nota media con pruebas que puntúen menos de 4.5 para poder aprobar.
- Se valorará de forma positiva el conocimiento y práctica de la ortografía, así como su mal uso podrá bajar la nota de la evaluación (- 0.5 puntos por cada 6 faltas)
- Se tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna en los contenidos conceptuales, de actitud y en la adquisición de destrezas y habilidades intelectuales (procedimientos)

Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en el examen ordinario tendrá la posibilidad de completar sus conocimientos con **actividades de refuerzo**. Transcurrido el tiempo para que se puedan adquirir los conocimientos que faltan se realizará un **examen de recuperación**.

En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de **Junio** sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, se calificará otra prueba en la **convocatoria extraordinaria, de Septiembre**.

Como los **contenidos de actitud** se refieren a comportamientos desarrollados durante el curso en el trabajo en el aula y en casa, para esta última, se contará con la nota de actitud obtenida por el alumnado en la convocatoria ordinaria de Junio, que resume la adquisición de hábitos y actitudes a lo largo del curso.

La valoración de los tres tipos de contenidos tiene su traducción en la nota para cada área de conocimientos.

Nos parece razonable un **70%** en el peso de la nota para el **ámbito procedimental y conceptual** conjuntamente, y respecto al desarrollo de **actitudes**, un **30 %** del total de la nota.

### **Psicología:**

#### **1. Pruebas sobre el aprendizaje de los contenidos:**

Se realizarán dos trabajos por evaluación. Uno de análisis y síntesis y otro, de investigación.

#### **2. Breves trabajos monográficos:**

Se realizarán trabajos monográfico en grupo y consistirán en:

- Reproducciones de experimentos psicológicos o investigaciones sencillas.
- 4. Resúmenes o ejercicios de síntesis de teorías psicológicas.
- 5. Ampliaciones documentales
- 6. Trabajos descriptivos y valorativos de documentales, libros, películas.

#### **3. Actividades prácticas diarias (lecturas, comentarios de texto...):**

A lo largo de cada evaluación, la profesora controlará el trabajo personal del alumnado sobre las actividades programadas, anotando en su cuaderno notas o calificaciones que le permitan valorar convenientemente la labor del mismo tanto en su propia casa como en el aula.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá valorando todos los procedimientos utilizados durante el trimestre de la siguiente forma:

- Las pruebas sobre el aprendizaje de los **contenidos teóricos** representarán el **40%** de la nota de la evaluación.
- Las **contenidos prácticos** supondrán el **30%** de la nota final de dicha evaluación.
- El **30%** se reserva para la valoración de la **actitud**.
- Para aprobar la evaluación será necesario haber realizado las actividades obligatorias programadas durante la evaluación (que deberán ser perfectamente comunicadas y señaladas previamente por la profesora)
- El alumnado podrá aprobar la evaluación si la media de todas las actividades y pruebas fuese igual o superior a 5.

La **nota final** deberá reflejar el grado de consecución de los objetivos mínimos y será la media ponderada del conjunto de evaluaciones y/o recuperaciones.

Habrà un **prueba global a final de curso** para todas las personas que habiendo realizado todos las pruebas, actividades y recuperaciones previstas a lo largo del curso, no hayan alcanzado el aprobado y también para todos aquellos que, habiendo aprobado deseen subir nota.

Puesto que la legislación educativa impone el criterio de **evaluación continua**, deben articularse **mecanismos de recuperación** que contemplen los grados de madurez intelectual del alumnado.

**En resumen:**

- a) Cada evaluación tendrá un procedimiento de recuperación.
- b) Dicha recuperación incluirá un trabajo amplio sobre los contenidos conceptuales explicados durante el período de la evaluación.

La **prueba de septiembre** poseerá la misma estructura que las de las evaluaciones y se calificará aplicando los mismos porcentajes.

Se valorarán positivamente las lecturas voluntarias.